

Cancún, Quintana Roo a 30 de julio del 2025

Para: Enrique Arturo Baños Abedun de Lima

De: Lic. David Armando Argüelles González

Lugar de comisión: Cdad. Chetumal

Fecha de comisión: 23, 24 y 25 de julio 2025

Propósito: Acudir a las oficinas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, además de ir las oficinas de SABGOB, SEFIPLAN, SECTUR, SEQ, para el trámite de recabar de firmas de las actas de consejo y al foro La Transformación en movimiento: Tu Ruta Chetumal en mencionada ciudad.

Resumen de actividades realizadas: Se realizaron visitas a distintas dependencias en la ciudad de Chetumal con el objetivo de dar seguimiento a trámites y gestiones institucionales. Entre las oficinas atendidas se encuentran el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, SABGOB, SEFIPLAN, SECTUR y SEQ, para el trámite de recabación de firmas de las actas de consejo. Adicionalmente, se participó en el foro “La Transformación en Movimiento: Tu Ruta Chetumal”, lo que permitió conocer propuestas y generar un espacio de intercambio de ideas.

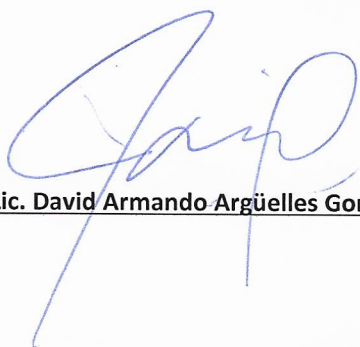
Conclusiones: Las actividades realizadas permitieron cumplir con los objetivos administrativos planteados al obtener las firmas correspondientes, además de fortalecer vínculos interinstitucionales. Asimismo, la asistencia al foro reflejó la importancia de mantener presencia activa en espacios de diálogo que impulsan el desarrollo regional. Se constató que la gestión directa en oficinas agiliza procesos y evita retrasos en trámites formales.

Resultados Obtenidos:

- Se lograron recabar las firmas necesarias en las actas de consejo, avanzando en el cumplimiento de los requisitos administrativos.
- Se consolidó la relación institucional con las dependencias visitadas, asegurando un canal de comunicación más directo y eficaz.
- La participación en el foro brindó una visión más amplia sobre los proyectos en desarrollo en la región y permitió identificar oportunidades de colaboración futura.

Contribución (es) a la UT Cancún: La gestión realizada contribuye al fortalecimiento organizacional, al garantizar la validez legal de las actas de consejo y fomentar la transparencia administrativa. Además, la participación en el foro aporta a la construcción de un vínculo social y gubernamental, favoreciendo la integración de propuestas que benefician tanto a la institución como a la comunidad.

Atentamente



Lic. David Armando Argüelles González